



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **15 DE ABRIL DEL 2015**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA, MEDIANTE OFICIO N° D 0527/15 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE, A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2015, SEGÚN ACTA CORRESPONDIENTE.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN EL EDIFICIO A, PLANTA SÓTANO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 67 DE SU REGLAMENTO. TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, VERIFICÁNDOSE QUE SE INCLUYERAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SE INFORMA QUE TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES FUERON EVALUADAS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

DE LAS 24 PROPOSICIONES PRESENTADAS, 12 NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DESECHÁNDOSE EN RAZÓN DE INCUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

LA EMPRESA **ABASTECEDORA DE MATERIALES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA
COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 13.- Escrito de la proposición para la oferta

Escrito de la proposición para la oferta el importe ofertado en su escrito \$ 5'691,239.15 no coincide con el
catalogo presentado \$5'691,234.15

ANEXO 14.- Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición

Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición el importe ofertado en su escrito \$ 5'691,239.15 no
coincide con el catalogo presentado \$5'691,234.15

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios

- b).- Análisis de costos horarios de maquinaria y equipo.- Presenta costos horarios con fecha 05 agosto 2014;
con precio bajo de combustibles
- c).- Listado de la mano de obra (integración del salario real).- Considera el 2% de impuesto sobre la nomina
- d).- Análisis de precios unitarios.- Presenta las tarjetas con un cargo por financiamiento negativo (-0.20 5) no
coincide el precio unitario en análisis con el presentado en el anexo 14.

ANEXO 16.- Explosión de insumos

Listado de insumos completo.- Presenta precios fuera de mercado: cemento \$ 2,484.00/ ton

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo

- a).- Análisis de Indirectos.- Omite la presentación del anexo 17 a presentación del factor de cargo por
indirectos, anexo 17 a1 no representa los cargos indirectos como porcentaje
- b).- Análisis de Financiamiento.- Omite la presentación del anexo 17 b presentación del factor de cargo por
financiamiento
- c).- Análisis de utilidad omite la presentación del anexo 17 c presentación del factor de cargo por utilidad

ANEXO 18.- Programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos por partidas

Programas de montos mensuales de ejecución de los trabajos por partidas.- no coincide el monto
presentado \$ 6'531,574.11 con el anexo 14

ANEXO 19.- Programas de montos a costo directo mensuales de:



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

- a).- Utilización de la maquinaria y equipo de construcción lo presenta en cantidades, no en montos
- b).- Utilización de materiales y equipos de instalación permanente lo presenta en cantidades, no en montos
- d).- Utilización del personal encargado de la ejecución de la obra presenta básicos de mano de obra y lo presenta en cantidades, no en montos

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19** EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN LA PRESENTA PARA SU OFERTA A COSTO DIRECTO, CONSIDERA EL CARGO DE 2% SOBRE NOMINA DENTRO DEL CALCULO DE FACTOR DE SALARIO REAL, EL CARGO POR FINANCIAMIENTO ESTA MAL CALCULADO, SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

INCISO 13.- Cuando el importe total de la proposición no sea congruente con todos los documentos que la integran;

INCISO 20.- Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EL LICITANTE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA **ARQ. MANUEL ROBERTO MELGAREJO B. Y CORPORATIVO INTEGRAL DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Técnica

ANEXO 6.- *Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra.*

Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra no presenta carta compromiso de arrendamiento además no incluye el equipo nivel en la relación de maquinaria.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 6**, OMITIENDO LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** *Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....*

INCISO 2.- *Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EL LICITANTE **ING. MARCO ANTONIO CERÓN TOLEDANO**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 14.- Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición

Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición no cotiza la partida instalación hidráulica.

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.

c).- Listado de la mano de obra (integración del salario real).- Presenta dos categoría de cabo con diferente salario.

d).- Análisis de precios unitarios.- Concepto **EST-003** presenta una cantidad y precio del insumo tubo acero de 18" desbalanceado, no cotiza el concepto IH-001.

ANEXO 16.- Explosión de insumos.

Listado de insumos completo.-Insumo tubo acero de 18" cotizado por unidad ml \$18.43, precio bajo.

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

a).-Análisis de Indirectos.- Omite la presentación del anexo 17 a presentación del factor de cargo por indirectos, anexo 17 a1 no representa los cargos indirectos como porcentaje.

b).- Análisis de Financiamiento.- Omite la presentación del anexo 17 b presentación del factor de cargo por financiamiento.

c).- Análisis de Utilidad.- omite la presentación del anexo 17 c presentación del factor de cargo por utilidad.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 14, 15, 16 Y 17**, EN RESUMEN EN SU PROPOSICIÓN OMITE ANALIZAR TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO, PRESENTA PRECIOS DESBALANCEADOS, SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

INCISO 10.- Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, las cantidades de obra, no correspondan a los proporcionados por la Universidad en la presente convocatoria o derivadas de las juntas de aclaraciones, o que no hayan cotizado todos y cada uno de los conceptos de trabajo que figuren en el catálogo con número y letra, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TIKONKA, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE.**

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.

- a).- Análisis de básicos o auxiliares.- Presenta costos de cuadrillas bajos.
- c).- Listado de la mano de obra (integración del salario real).- Presenta salarios de mano de obra debajo del mercado omite presentar el cálculo de factor de salario real para las categorías chofer camión carga y operador de maquinaria.
- d).- Análisis de precios unitarios.- No desglosa el precio unitario del concepto HER-001.

ANEXO 17.- factores de cargo que se aplicarán al costo directo

- b).- Análisis de Financiamiento.- No coincide el monto utilizado para el cálculo \$ 5'498,724.15 con el presentado en el Anexo 14 \$ 5'968,142.83, por lo tanto no coincide el monto considerado de anticipo.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN PRESENTA SALARIOS DE MANO DE OBRA POR DEBAJO DE MERCADO, CALCULO POR FINANCIAMIENTO MAL ANALIZADO, NO COINCIDE EL MONTO UTILIZADO PARA EL CALCULO \$ 5'498,724.15 CON EL PRESENTADO EN EL ANEXO 14 \$ 5'968,142.83, SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

INCISO 20.- *Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 15.- *Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.*

a).- Análisis de básicos o auxiliares.- Presenta análisis de los básicos habilitado de acero, con desperdicios bajos (2%) y rendimientos bajos que incrementan el costo de mano de obra; presenta básicos de mano de obra (cuadrillas) con precio bajo.

c).- Listado de la mano de obra (integración del salario real).- Presenta salarios base bajos para las categorías: peón (\$120.00); ayudante general (\$130.00), pintor (\$166.66), ayudante general (\$120.000), presenta dos categorías ayudante general con diferente precio.

d).- Análisis de precios unitarios.- EST-006 presenta una variación de costo impacta \$ 77,450.56 a la alta; EST-008 presenta una variación de costo impacta \$ 192,855.88 a la baja; EST-008a presenta una variación de costo impacta \$ 127,622.78 a la alta; EST-012 presenta una variación de costo impacta \$ 111,960.27 a la baja; HER-001 presenta un análisis mal integrado, el concepto indica barandal de acero inoxidable y cotiza tubería de acero cedula 30 impacta \$ 73,620.47.

ANEXO 16.- *Explosión de insumos.*

Listado de insumos completo.- No coincide la suma de las partidas (materiales \$ 3'300,599.46, mano de obra \$1'206,980.68, herramienta \$60,349.03, equipo \$ 336,561.51 = \$ 4'904,490.68) con el total presentado \$ 4'903,922.99.

ANEXO 17.- *Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.*

a).-Análisis de Indirectos.- Omite la presentación del anexo 17 a no coincide los porcentajes en el resumen (13.978 %) contra el cálculo anexo 17 a1 (14.1677 %), no coincide el porcentaje de indirecto de campo (5.456 %) con el anexo 17a1 (5.4673 %), sin embargo el cálculo coincide con los porcentajes utilizados en su análisis de precios.

b).- Análisis de Financiamiento.- No corresponde el monto del anticipo utilizado en su cálculo (\$2'981,017.71) al 50% del monto de su propuesta (\$5'993,651.81).



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN LA PRESENTA SALARIOS DE MANO DE OBRA DEBAJO DE MERCADO, ANÁLISIS DE PRECIOS MAL INTEGRADOS, INCONGRUENCIAS EN LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 17 A, NO COINCIDE EL MONTO DEL ANTICIPO PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO, SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** *Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....*

INCISO 2.- *Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;*

INCISO 4.- *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;*

INCISO 20.- *Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **ARQUITECTURA Y DISEÑO CONSTPRO, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE.**

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 15.- *Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.*

d).- Análisis de precios unitarios.-

CIM-006 Presenta una cuantificación de insumos acero de refuerzo N° 3 y 6, superior al requerido, impacta \$69,550.52 a la alta; EST-008 presenta un precio bajo respecto a presupuesto base impacta \$269,547.12 a la baja; CAN-001 presenta un costo elevado en precio unitario, respecto a presupuesto base, impacta \$145,845.37 a la alta (presenta un insumo cancelería de aluminio color natural por \$580.00/m2, sin presentar desglose).

ANEXO 17.- *Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.*

- a).- Análisis de Indirectos.- No presenta los escritos solicitados.
- b).- Análisis de Financiamiento.- No presenta los escritos solicitados.
- c).- Análisis de Utilidad.- No presenta los escritos solicitados.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** *Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....*

INCISO 2.- *Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;*

INCISO 4.- *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;*

INCISO 20.- *Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **GRUPO VEYTIA, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Técnica

ANEXO 6.- *Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra.*

Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra no presenta las facturas de maquinaria y equipo propio en la relación.

Proposición Técnica

ANEXO 15.- *Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.*

d).- Análisis de precios unitarios.- EST-008 Presenta un precio unitario elevado respecto a presupuesto base, impacta \$360,336.00 al alta; EST-008A Presenta un precio unitario elevado respecto a presupuesto base, impacta \$186,089.01 al alta Y HER-001 No presenta análisis de este concepto y presenta un costo elevado respecto a presupuesto base, impacta \$185,525.06.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

b).-Análisis de Financiamiento.- Según su cálculo presenta un porcentaje negativo (-.05%) sin embargo en el anexo 15d presenta un cargo de 0.05 %

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 6** Y ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN PRESENTA EL CARGO POR FINANCIAMIENTO MAL CALCULADO, ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

INCISO 20.- Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **SINETICA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Técnica

ANEXO 6.- Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra.

Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra no presenta las facturas de maquinaria y equipo propio en la relación.

Proposición Técnica

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.

a).- Análisis de básicos o auxiliares.- No presenta análisis de básicos de mano de obra (integración de cuadrillas) anexo 15 a1.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA**
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.

d).- Análisis de precios Unitarios.- Conceptos EST-003 AL EST-007 presenta un costo elevado por mano de obra en conceptos de suministro de acero estructural, impactan en conjunto \$ 924,594.62 a la alta (mala integración del precio unitario).

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

b).- Análisis de Financiamiento.- El monto del anticipo utilizado en el cálculo (\$3'045,947.12) no corresponde al porcentaje indicado en la convocatoria (50%) respecto a su propuesta (\$ 6'711,831.52)

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 6** Y ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN PRESENTA PRECIOS UNITARIOS MAL INTEGRADOS, CON VARIACIONES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE, UN SOBRECOSTO DE 16.19 %, CONSIDERADO BAJO PARA EL TIPO Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA PRESUMIENDO PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO INSUFICIENTE, ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

INCISO 20.- Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

LA EMPRESA **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 15.- *Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.*

d).- Análisis de precios unitarios.- Concepto EST-003 presenta un costo elevado para el insumo perfil OC 18" (48.36/kg) respecto al valor de mercado; Concepto EST-008 presenta un rendimiento bajo (117 kg/jor) para la mano de obra.

ANEXO 17.- *Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.*

b).- Análisis de Financiamiento.- No presenta los escritos solicitados.

c).- Análisis de Utilidad.- No presenta los escritos solicitados.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- *Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;*

INCISO 4.- *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;*

INCISO 20.- *Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

LA EMPRESA **CONSTRUCTORA NAPY, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 14.- *Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición.*

Catálogo de conceptos y resumen total de la proposición no cotiza el concepto HER-001 en la partida herrería, planta baja.

ANEXO 17.- *Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.*

- a).- Análisis de indirectos.- No presenta los escritos solicitados.
- b).- Análisis de financiamiento.- No presenta los escritos solicitados.
- c).- Análisis de utilidad.- No presenta los escritos solicitados.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 14 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- *Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;*

INCISO 4.- *El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;*

INCISO 10.- *Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, las cantidades de obra, no correspondan a los proporcionados por la Universidad en la presente convocatoria o derivadas de las juntas de aclaraciones, o que no hayan cotizado todos y cada uno de los conceptos de trabajo que figuren en el catálogo con número y letra, y siempre que tal omisión afecte la solvencia de la proposición.*

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EL LICITANTE EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA **AGUILAR HIGUEREDO INGENIEROS, S.A. DE C.V. Y
MATILDE GLADIS AGUILAR PÉREZ**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

a).-Análisis de Indirectos.- No coinciden los porcentajes calculados en los anexos 17a (1.0263% para oficina,
3.7337 % para campo) con lo presentado en su análisis de precios unitarios.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU
PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA,
INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES
DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que
no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no
satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la
Universidad;

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS
DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **ART DE Q, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Económica

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.

d).- Análisis de precios unitarios.- Conceptos EST-003 al EST-007 suministro de perfiles estructurales,
considera elementos que no necesita el concepto 8electrodo, primer, thinner, equipo de corte y planta de soldar).



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

- a).- Análisis de indirectos.- No presenta los escritos solicitados.
- b).- Análisis de financiamiento.- No presenta los escritos solicitados.
- c).- Análisis de utilidad.- No presenta los escritos solicitados.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA **DIPROCONS, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

Proposición Técnica

ANEXO 6.- Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra.

Relación de maquinaria y equipo que posee para la ejecución de la obra no presenta las facturas de maquinaria y equipo propio en la relación.

Proposición Técnica

ANEXO 15.- Tarjetas de análisis de básicos y de precios unitarios.

d).- Análisis de precios unitarios.- Concepto CIM-006 presenta un consumo elevado de material acero de refuerzo del N° 3; Concepto EST-008 presenta precio desbalanceado.; Concepto EST-008A presenta precio desbalanceado; Concepto CIM-009 presenta un consumo elevado de material acero de refuerzo del N° 4.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

ANEXO 17.- Factores de cargo que se aplicarán al costo directo.

a).- Análisis de indirectos.- No presenta los escritos solicitados.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA **ANEXO 6** Y ECONÓMICA **ANEXOS 15 Y 17**, EN RESUMEN SU PROPOSICIÓN ESTA MAL INTEGRADA, INCUMPLIENDO EN LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN VARIOS ANEXOS, POR LO QUE ES DESECHADA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA** Se desechará la proposición que no reúna los requisitos establecidos en la convocatoria al Licitación, así como....

INCISO 2.- Que haya omitido la presentación de algún documento o que la información proporcionada no satisfagan los requerimientos correspondientes solicitados en la convocatoria;

INCISO 4.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad;

INCISO 20.- Por otras causas similares a las enunciadas anteriormente y que a juicio de la Universidad, dificulten la comparación de las proposiciones en igualdad de condiciones.

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SOLO 12 DE LAS 24 PROPOSICIONES PRESENTADAS.

EN PRIMER LUGAR EL LICITANTE **ING. JORGE AMADOR DÍAZ** EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$5'927,619.14 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**, SIN EMBARGO SU CAPACIDAD FINANCIERA SE ENCUENTRA COMPROMETIDA EN RELACIÓN CON EL LISTADO DE OBRAS VIGENTES POR LO QUE NO REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A FINANCIAMIENTO PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE A ESTA UNIVERSIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA **CODEGO, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'031,250.39 (SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EN TERCER LUGAR LA EMPRESA **ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'082,803.51 (SEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 51/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN CUARTO LUGAR LA EMPRESA **GRUCVER, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'421,606.86 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 86/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN QUINTO LUGAR EL LICITANTE **ENRIQUE ALFREDO AGUILAR SÁNCHEZ** EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'425,040.69 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA PESOS 69/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN SEXTO LUGAR EL LICITANTE **ARQ. MARTHA PATRICIA SANTIAGO GARCÍA DE LOS SALMONES** EL CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'594,563.87 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN SÉPTIMO LUGAR LA EMPRESA **MULTISERY, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$6'997,588.48 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN OCTAVO LUGAR LA EMPRESA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BROSAN, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$7'287,443.29 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN NOVENO LUGAR LA EMPRESA **GLOBAL VYM, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$7'630,939.94 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

EN DECIMO LUGAR LA EMPRESA **COEM DEL ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$7'640,182.10 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN DECIMO PRIMERO LUGAR LA EMPRESA **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$7'998,885.31 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

POR LO QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA **CODEGO, S.A. DE C.V.** TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN EL CUAL ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y PRECIO, SE CONSIDERARON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLAS, PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA

A LO QUE LA **C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO**, DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INFORMA EL FALLO INAPELABLE APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° **LO-930019987-N1-2015**, Y QUE EMITE ESTA DEPENDENCIA.

DE ACUERDO AL CUAL, SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REFERENCIA, A LA EMPRESA: **CODEGO, S.A. DE C.V.**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR CONSIDERARSE QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE: **\$6'031,250.39 (SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**; ES LA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE A ESTA UNIVERSIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN UN PERIODO DE **100 (CIEN) DÍAS CALENDARIO**.

ÉSTA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA, ASÍ COMO A CUBRIR LAS FORMALIDADES DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA TOTALIDAD DEL MONTO EL ANTICIPO QUE RECIBA ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DE UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EXPEDIDA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL LICITACIÓN EN PRESENCIA DE LA **C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO** DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS **14:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON.

POR LOS LICITANTES


ARQ. ADAIR SUÁREZ ROJAS

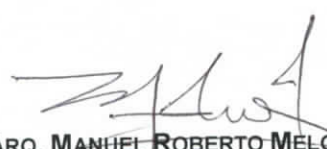
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA, S.A. DE C.V.


C.P. HUMBERTO JORGE LIMA E.
GRUPO VEYTIA, S.A. DE C.V.

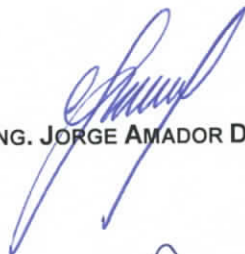

ARQ. MELISSA CASTILLO CHÁVEZ

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LACONSA, S.A. DE C.V.


ING. GERMAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V.


ARQ. MANUEL ROBERTO MELGAREJO B.

ARQ. MANUEL ROBERTO MELGAREJO B. Y CORPORATIVO
INTEGRAL DE PROYECTOS, SERVICIOS Y ASESORÍA, S.A.
DE C.V.


ING. JORGE AMADOR DÍAZ



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

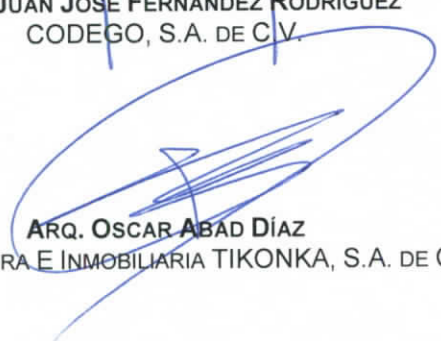
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-930019987-N1-2015,
CONCERNIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS PARA LA
FACULTAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA"; UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N,
FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, XALAPA, VERACRUZ.**



ARQ. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CODEGO, S.A. DE C.V.

**ARQ. MARTHA PATRICIA SANTIAGO GARCÍA DE LOS
SALMONES**



ARQ. OSCAR ABAD DÍAZ
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TIKONKA, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ LUIS MORALES JÁCOME
ING. MARCO ANTONIO CERÓN TOLEDANO

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO



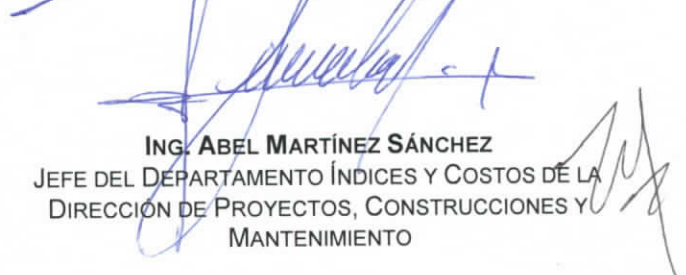
M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO
DIRECTORA



ING. ANTONIO TREJO RUGERIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN



ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL
TÉCNICO DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS,
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO



ING. ABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ÍNDICES Y COSTOS DE LA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTO DE FALLO

Lista de asistencia de las empresas participantes en la Licitación Pública N° LO-930019987-N1-2015, por Convocatoria N° 001, relativo a la obra: "Construcción de Edificio de Aulas para la Facultad de Estadística e Informática", ubicada en la Avenida Xalapa S/N, Fraccionamiento Veracruz, Xalapa, Veracruz.

FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2015

N°	EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
1.-	Inmobiliaria y Constructora Lalconsa	Arg. Melissa Catillo Chaves	
2.-	Inmobiliaria y Construcciones ESRO, S.A. de C.V.	Ing. Germán Hernández Hdez	
3.-	Estructuras y Construcciones Xalapa	Arg. Adair Suárez Rojas	
4.-	ING. MARCO ANTONIO CERANT	ING. JOSÉ L. MORALES JIMENEZ	
5.-	Arg. MANUEL ROBERTO MELGAREJO B	Arg. ROBERTO MELGAREJO	
6.-	Arg. MARITZA PATRICIA SANTIAGO GARCIA DE LOS SALMONES	Arg. MARITZA PATRICIA SANTIAGO GARCIA DE LOS SALMONES	
7.-	A.P. HUMBERTO TORGE LICEA ESPINOZA	GRUPO VEYTHA S.A. DE C.V.	
8.-	CODEGO SA DE CV	Arg. Juan José Fernández R.	
9.-	CONST. e INMOB TIKONKA SA. DE CV.	Arg. OSCAR ABAS JIMENEZ	
10.-	JORGE ALVARO DIAZ	Arg. JORGE ALVARO DIAZ	



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTO DE FALLO

Lista de asistencia de funcionarios del Comité de Adquisiciones y Obras de la Universidad participantes en el Fallo de la Licitación Pública N° LO-930019987-N1-2015, por Convocatoria N° 001, relativo a la obra: "Construcción de Edificio de Aulas para la Facultad de Estadística e Informática", ubicada en la Avenida Xalapa S/N, Fraccionamiento Veracruz, Xalapa, Veracruz.

FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2015

N°	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
1.-	DIR. DE PROJ. CONST. Y MANTO.	MRS. EMILIA P. ROSALES JUAREZ	
2.-	DIRECCION DE PROJ. CONST. Y MANTO.	ING. GILVestre FERNANDEZ MENDOZA	
3.-	DIRECCION DE PROYECTOS CONSTR.	ING. ABRAHAM MORALES SANCHEZ	
4.-	DIRECCION DE PROYECTOS CONSTR.	ANTONIO TOPO R.	
5.-			
6.-			
7.-			
8.-			
9.-			
10.-			